



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1996-D-14
OD 142

Buenos Aires, 18 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el trabajo realizado en el marco del Programa Nacional de Agroindustria y Agregado de Valor del INTA, en colaboración con el INTA Rafaela, Santa Fe; INTA San Pedro, Buenos Aires; INTA Salta, el Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA), la Universidad Nacional de Luján (UNLu), Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), desarrollado en el Instituto de Alimentos del INTA Castelar, donde los investigadores están perfeccionando una técnica de pasteurización fría, destinada a optimizar la conservación y calidad de diversos productos alimenticios.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]